

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
CONVOCATORIA POR INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS PRESENCIAL
N° IN3P-017-10**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A VEHÍCULOS MODELOS 2007 Y ANTERIORES PARA TALLER
ALTERNO, SEGUNDA CONVOCATORIA”**

ACTA DE FALLO

SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2010, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, UBICADA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO SITO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, CON LA FACULTADES QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN XIII, 23 FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL NUMERAL 10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ENCARGADO DE LA CONDUCCIÓN DEL ACTO, REVISIÓN DE LAS EVALUACIONES Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS; LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES, ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, C.P. GABRIEL ARMENDÁRIZ RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, ARQ. JOSÉ IGNACIO BARRAGÁN ARENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES, COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES Y EL LIC. FELIPE DE JESÚS RUÍZ GODINEZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-017-10, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS MODELOS 2007 Y ANTERIORES PARA TALLER ALTERNO, SEGUNDA CONVOCATORIA.-----

EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA EL LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, PROCEDE A DAR LECTURA AL RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ELABORADO Y SUSCRITO POR LOS CC C.P. GABRIEL ARMENDÁRIZ RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, ARQ. JOSÉ IGNACIO BARRAGÁN ARENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES, COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE, MISMO QUE PASA A FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA-----

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTA PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTIDAS COTIZADAS TÉCNICAMENTE	CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS		
		LEGALES-ADMINISTRATIVOS	TÉCNICOS	ECONÓMICOS
ADRIÁN FLORES PALÁCIOS Y/O EXPRESS FUEL INJECTION	1	SI	SI	SI
AUTOSERVICIO ESPINO, S. A.	1	SI	SI	NO
ISRAEL HERNÁNDEZ BISTRE Y/O AUTOIMAGEN	1	SI	SI	NO
TANNIA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ Y/O CENTRO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	1	SI	SI	SI

PARA LA DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS, ÚNICAMENTE SE CONSIDERAN LAS PARTIDAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LOS PRECIOS ACEPTABLES Y CONVENIENTES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PREPONDERANTES, ES DECIR, NO SE EVALÚAN AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE DICHS SUPUESTOS. -

LA CONVOCANTE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

EL LICITANTE “ISRAEL HERNÁNDEZ BISTRE Y/O AUTOIMAGEN”, NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ESPECÍFICAMENTE EN LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN EN EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO 1, TODA VEZ QUE LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL **TIPO 1 (CHEROKEE)** EN EL APARTADO MOTOR, **EN LOS CONCEPTOS 16 Y 17**, EN EL APARTADO SISTEMA DE TRANSMISIÓN, **EN EL CONCEPTO 4; EN EL TIPO 8 (LIBERTY)** EN EL APARTADO SISTEMA DE DIRECCIÓN (ESTÁNDAR E HIDRÁULICA), **EN EL CONCEPTO 8**; SE DETERMINA QUE SUS PRECIOS SON “**NO ACEPTABLES**” YA QUE SON SUPERIORES AL 10% DEL PRECIO DE REFERENCIA (MEDIANA), CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 2 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **EN EL TIPO 8 (LIBERTY)**, EN EL APARTADO SISTEMA ELÉCTRICO, **EN EL CONCEPTO 4**; SE DETERMINA QUE SU PRECIO ESTÁ **POR DEBAJO DEL PRECIO CONVENIENTE**, DETERMINADO A PARTIR DE OBTENER EL PROMEDIO DE LOS PRECIOS DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE, AL QUE SE LE RESTA UN 25%, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELACIONADO CON EL NUMERAL 11.8 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.6 INCISO A, DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA DE ESTE PROCEDIMIENTO, ANEXANDO COPIA DEL CÁLCULO ARITMÉTICO FORMULADO POR EL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.- -----

EL LICITANTE “**AUTOSERVICIO ESPINO, S.A.**”, NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ESPECÍFICAMENTE EN LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN EN EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO 1, TODA VEZ QUE LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL **TIPO 1 (CHEROKEE)**, EN EL APARTADO MOTOR, **EN LOS CONCEPTOS 12, 16 Y 17**, EN EL APARTADO SISTEMA DE TRANSMISIÓN, **EN EL CONCEPTO 4**, EN EL APARTADO SISTEMA DE DIRECCIÓN (ESTÁNDAR E HIDRÁULICA), **EN EL CONCEPTO 1**, EN EL APARTADO SISTEMA ELÉCTRICO, **EN EL CONCEPTO 6**, EN EL APARTADO SISTEMA DE SUSPENSIÓN, **EN EL CONCEPTO 2; EN EL TIPO 2 (FRONTIER)**, EN EL APARTADO SISTEMA ELÉCTRICO, **EN EL CONCEPTO 1**, EN EL APARTADO SISTEMA DE SUSPENSIÓN, **EN LOS CONCEPTOS 6 Y 7; EN EL TIPO 4 (STRATUS)**, EN EL APARTADO SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, **EN EL CONCEPTO 1; EN EL TIPO 5 (TSURU)**, EN EL APARTADO SISTEMA DE SUSPENSIÓN, **EN EL CONCEPTO 3**, EN EL APARTADO SISTEMA DE EMBRAGUE, **EN EL CONCEPTO 1; EN EL TIPO 7 (X-TRAIL)**, EN EL APARTADO SISTEMA ELÉCTRICO, **EN EL CONCEPTO 2; EN EL TIPO 8 (LIBERTY)**, EN EL APARTADO SISTEMA DE DIRECCIÓN (ESTÁNDAR E HIDRÁULICA), **EN EL CONCEPTO 8**; SE DETERMINA QUE SUS PRECIOS ESTÁN **POR DEBAJO DEL PRECIO CONVENIENTE**, DETERMINADO A PARTIR DE OBTENER EL PROMEDIO DE LOS PRECIOS DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE, AL QUE SE LE RESTA UN 25%, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELACIONADO CON EL NUMERAL 11.8 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. **EN EL TIPO 5 (TSURU), EN EL SERVICIO DE LOS 10,000... KMS**, SE DETERMINA QUE SU PRECIO ES “**NO PREPONDERANTE**”, YA QUE NO RESULTA CONSISTE CON RESPECTO A LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS DEMÁS LICITANTES, CONSECUENTEMENTE, DICHO PRECIO NO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS CONVENIENTES, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII DE LA LEY EN COMENTO; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.6 INCISO A, DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA DE ESTE PROCEDIMIENTO, ANEXANDO COPIA DEL CÁLCULO ARITMÉTICO FORMULADO POR EL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

CON BASE EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y UNA VEZ QUE SE HA ANALIZADO CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS, MEDIANTE EL ACTA DE ANÁLISIS TÉCNICO Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, MISMAS QUE SE TIENEN AQUÍ POR TRANSCRITAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, SE EMITE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN:-----

AL LICITANTE “**TANNIA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ Y/O CENTRO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO**”, SE LE ASIGNA LA PARTIDA ÚNICA, PARA EJERCER UN MONTO MÍNIMO DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), AMBAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SON SOLVENTES Y CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN NACIONAL Y SUS PRECIOS RESULTAN ACEPTABLES, Y CONVENIENTES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA PROPIA CONVOCATORIA, EL CUAL SERÁ EJERCIDO MEDIANTE INSTRUMENTO JURÍDICO (CONTRATO) ABIERTO EN TÉRMINOS DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

AL LICITANTE “**ADRIÁN FLORES PALACIOS Y/O EXPRESS FUEL INJECTION**”, NO SE LE ASIGNA LA PARTIDA ÚNICA, YA QUE SI BIEN SUS PRECIOS RESULTAN ACEPTABLES Y CONVENIENTES, EXISTE MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA PARA DICHA PARTIDA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 FRACCIÓN III, 36 BIS DE LA LEY EN CITA, SE DESECHA LA PROPUESTA PARA LA PARTIDAS SEÑALADAS, ANEXANDO COPIA DEL CÁLCULO ARITMÉTICO FORMULADO POR EL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.11, DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO, SE INFORMA AL LICITANTE GANADOR, QUE EL INSTRUMENTO JURÍDICO ESTARÁ DISPONIBLE PARA SU FIRMA DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA FECHA, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, PISO 4, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL; PREVIA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 2, (ORIGINAL Y COPIA).
- LAS ADJUDICACIONES CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ ENTREGAR EL “ACUSE DE RECEPCIÓN” CON EL QUE SE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN PREVISTA EN LA REGLA I.2.1.17 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2009, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ABRIL DE 2009, PARA LO CUAL DEBERÁ REALIZAR LA CONSULTA DE OPINIÓN ANTE EL SAT, PREFERENTEMENTE

DENTRO DE LOS 3 (TRES), DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO.

EN LA SOLICITUD DE OPINIÓN DEL SAT, DEBERÁ SEÑALAR EL CORREO ELECTRÓNICO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA PARA QUE EL SAT, ENVÍE LA RESPUESTA QUE SE EMITA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE OPINIÓN: ecastorena@cndh.org.mx; pilar_arreola@cndh.org.mx -----

EN EL CASO QUE LA ADJUDICACIÓN REBASE EL MONTO DE ACTUACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA (\$250,000.00 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SE DEBERÁ EXHIBIR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (FIANZA, CHEQUE DE CAJA O BILLETE DE DEPÓSITO), PARA LO CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A RECOGER COPIA SIMPLE DE SU RESPECTIVO CONTRATO O INSTRUMENTO JURÍDICO PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, SALVO QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL O LOS INSTRUMENTOS LEGALES RELATIVOS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELACIONADO CON EL NUMERAL 15 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. -----

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.8., DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, EL PRESENTE FALLO SE PONDRÁ DURANTE CINCO DÍAS HÁBILES EL AVISO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA SUBDIRECCIÓN O EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES <http://www.cndh.org.mx> EN LA QUE ESTARÁN A DISPOSICIÓN PARA SU ENTREGA A LOS INTERESADOS, LAS ACTAS DEL PROCESO. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES	
C.P. GABRIEL ARMENDÁRIZ RAMÍREZ SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	
ARQ. JOSÉ IGNACIO BARRAGÁN ARENAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
LIC. FELIPE DE JESÚS RUIZ GODINEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

NOMBRE Y REPRESENTADA	FIRMA
ERICK CUELLAR MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE "TANNIA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ" (CENTRO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO)	
ROGELIO GARCÍA MORENO AUTOSERVICIO ESPINO, S.A.	

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL FALLO DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-017-10, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS MODELOS 2007 Y ANTERIORES PARA TALLER ALTERNO, SEGUNDA CONVOCATORIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2010.